

DESIGNADO SIS (DAA)

MULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017

## **GOBIERNO DE EL SALVADOR**

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 06 de noviembre de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0403/0119/2017 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A. DE C.V. 0614-160512-104-1 0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA COMPRA DE BIENES LÍNEA: CLASIFICACIÓN-CÓDIGO UNIDAD DE MARCA/ PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL CÓDIGO ONU CANTIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA PRESUPUESTARIO MEDIDA PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) GUANTES DE LATEX. EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 100 UNIDADES 13100000 54106 CAJA SENSIMEDICAL \$ 6.00 \$ 90.00 15 TALLA "M". ROSA BLANCA/ 31210000 GALÓN LEJÍA PURA CONCENTRADA, EN PRESENTACIÓN DE GALÓN. 54107 S 1.75 \$ 35.00 **EL SALVADOR** GARANTÍA Y CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN. RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LICENCIADA CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102. MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 125 00 MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO VEINTICINCO 00/100 DÓLARES. LG/0403/0102, 0105, 0106 y 0111/2017 JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE USO Y LIMPIEZA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO SOLICITUD CÓDIGO: (08-09-2017) 2017; para suplir las diferentes necesidades de las oficinas y bodegas de la presidencia de la república/secretaría de INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA. RESOLUCIÓN RA/LG/(CC)(B)/0119/2017 ADJUDICATIVA, CÓDIGO: CONDICIONES GENERALES EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO. TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS. EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO (CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO), SAN SALVADOR. \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR. \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

Vo Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR

REVISADO POR